



Estimados padres y alumnos, os recordamos varias cuestiones de máximo interés.

CONVOCATORIA DE REUNIÓN CON PADRES Y ALUMNOS

Miércoles 23 de enero de 2013 a las 19:00 h. en el Salón de Actos del Instituto.

MUY IMPORTANTE

1. Antes del 23 de noviembre de 2012, cada alumno entregará el **resguardo de compra de su vuelo**.
2. Posteriormente, y antes del 23 de enero de 2013, cada alumno entregará a los profesores organizadores los siguientes documentos, TODOS a la vez dentro de un sobre o funda de plástico:
 - Fotocopia del **DNI** o del **Pasaporte** en vigor. Se recomienda que todos viajen con pasaporte.
 - Original de la **Autorización de la Policía Nacional**, en el caso de los alumnos que sólo viajan con DNI.
 - Fotocopia de la **Tarjeta Sanitaria**.
 - Resguardo del **ingreso** de 140€.
 - **Autorización paterna** para el Instituto (ver página 4).
 - Copia de la **tarjeta de embarque** (el alumno debe llevar otra copia encima durante el viaje).

SEGUNDO INGRESO

Os solicitamos el pago de una última cantidad de 140 € por alumno, que debéis ingresar en la siguiente cuenta bancaria - CAI- **antes del día 23 de enero de 2013: 20860017110700026912**. Al hacer el pago en el banco, indicad:

Ordenante: **nombre del alumno (no el del padre o madre)**.

Concepto: **segundo pago intercambio Suecia 2012-13**.

El importe solicitado en este momento supera las necesidades actuales, de manera que considerando los gastos conocidos, existirá un remanente para cubrir algún gasto imprevisto que pudiera surgir. Si no se necesitara recurrir a dicha partida durante el viaje, ésta se repartirá junto con la parte proporcional de la ayuda que podamos recibir del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, aunque es muy improbable que ésta exista ya que este año las ayudas aún no han sido convocadas.

EL VIAJE (ORIENTATIVO)

IDA - miércoles 6 de febrero 2013

- 06:00 (hora aproximada) Salida en autocar desde el instituto, c/ Coso.
10:30 Llegada al aeropuerto de Barcelona-Prat T2 (BCN).
12:30 Salida en el vuelo de Ryanair FR 1936.
15:35 Llegada al aeropuerto de Stockholm, Skavsta (NYO).
16:00 Salida en autocar alquilado hacia Linköping (75' de traslado).
17:15 Llegada al IES Katedralskolan.

VUELTA - miércoles 13 de febrero 2013

- 12:30 Salida en autocar desde Linköping hacia el aeropuerto Skavsta.
13:45 Llegada al aeropuerto de Stockholm, Skavsta (NYO).
16:00 Salida en el vuelo de Ryanair FR 1935.
19:10 Llegada al aeropuerto de Barcelona-Prat T2 (BCN).
20:00 Salida en autocar alquilado desde el aeropuerto hacia Zaragoza.
00:00 Llegada al IES Pedro de Luna.

ROPA

Necesitamos llevar ropa adecuada de abrigo (importante: gorro y guantes) y también que nos proteja de la lluvia, así como calzado de invierno cómodo, preferiblemente botas de montaña. Como allí harán alguna actividad deportiva, es recomendable que lleven ropa para ello y también ropa de baño, por si vamos a la piscina en algún momento. No llevéis toalla ni paraguas; ocupan mucho en la maleta y la familia os los prestará.

MEDICAMENTOS

Si un alumno requiriese algún tipo de medicación especial, debe llevarla consigo en el equipaje de mano, y ésta siempre irá acompañada del certificado médico correspondiente.

EQUIPAJE

- Identificar tanto la maleta como la bolsa de mano / mochila con una etiqueta donde figure el nombre, apellidos, dirección y números de teléfono (incluido móvil) con el prefijo internacional (+34). Por la parte de detrás de la etiqueta deben figurar los datos del instituto sueco: Katedralskolan, Platensgatan 20, 582 20 Linköping, Sweden.
- Para facilitar y agilizar la recogida del equipaje convendría que las maletas llevaran un distintivo visible (cinta de color, bandera de Aragón, cachirulo, o similar).
- El equipaje de mano debe consistir en un único bulto que no debe exceder los 10 kg y no podrá superar las dimensiones máximas permitidas de 55x40x20 cm. En él deben llevarse los objetos de valor (documentación, dinero, cámara, etc.). No se puede llevar encima ni en el equipaje de mano objetos cortantes o punzantes como tijeras, navajas o cortaúñas. Si debes llevar envases con líquidos (sólo medicación imprescindible), serán de 100 ml máximo y se presentarán en una bolsa transparente con autocierre.
- El peso máximo del equipaje facturado es 15 kg. No conviene introducir botellas u objetos frágiles en la maleta, y si se hace, deben ir bien protegidos.

LO IMPRESCINDIBLE

- DNI y/o pasaporte en vigor.
- Documento expedido por la policía autorizando a los menores no portadores de pasaporte a viajar al extranjero.
- Número de reserva del vuelo anotado en varios sitios (tfno. móvil, con la documentación, etc.) y tarjeta de embarque.
- Documento sanitario de la Seguridad Social para las salidas al extranjero.
- Dinero de bolsillo (coronas suecas -SEK- y euros).
- Algún obsequio para la familia anfitriona, si es oportuno.
- Una libreta pequeña en la que hacer anotaciones para llevarla siempre en el bolsillo, además de un archivador ligero en el que guardar fotocopias, planos y otro material impreso. También una memoria USB con capacidad libre.

RECORDATORIOS FUNDAMENTALES

- Puntualidad en todas y cada una de nuestras citas.
- En todo momento se exigirá a los alumnos una actitud activa, participativa y de máximo silencio, respeto y atención en todas las actividades académicas y lúdicas que se desarrollarán en nuestro país anfitrión. Durante las visitas guiadas, esperamos de los alumnos que no se sienten mientras se desarrolla la actividad -si no ha lugar- y no tomen fotografías mientras los guías hablan, ya que habrá tiempo de sobra para ello después.
- El teléfono móvil del instituto (+34-608-85-01-84) estará encendido las 24 horas mientras dure nuestro viaje.
- En Suecia todo el mundo se quita los zapatos en cuanto entra a su casa, y a veces también ocurre en clase.

DOCUMENTACIÓN

Los documentos requeridos para que vuestros hijos puedan viajar a Suecia son:

- **Pasaporte** (preferiblemente) **o Documento Nacional de Identidad (DNI)** en vigor. No debe estar caducado en el momento de realizar el viaje, incluyendo la fecha de regreso. Es preferible viajar con pasaporte ya que así no hace falta la Autorización de la Policía Nacional para los menores de edad.
- **Tarjeta Sanitaria Europea.** Los trámites para su obtención se realizan de 9:00 a 14:00 en el centro del I.N.S.S. al que pertenezcan (ver listado). Se requiere rellenar una solicitud por parte del titular de la cartilla sanitaria, adjuntar el DNI y la tarjeta de la Seguridad Social del hijo para quien se solicita. Según nos han informado, la gestión se realiza en el acto y la tarjeta es enviada por correo a los pocos días. Los alumnos la llevarán encima en todo momento durante el viaje. Los mutualistas de MUFACE no están obligados a llevar ninguna tarjeta pero, en caso de necesitar algún tipo de asistencia durante el viaje, deberán pagar la atención recibida y guardar todos los informes y facturas para que puedan ser abonados a su regreso por su entidad aseguradora. Más información en www.seg-social.es.
- **Autorización de la Policía Nacional.** Para que los menores de edad que NO TIENEN PASAPORTE salgan al extranjero deben llevar consigo una autorización paterna oficial, la cual se obtiene en la comisaría de la Policía Nacional que corresponda a su distrito (ver listado) presentando el DNI del padre, madre o tutor legal y el DNI o pasaporte del menor en horario de 9:00 a 14:00. La Policía Nacional se queda con una copia del documento y el original debéis entregárselo a los organizadores del viaje como se ha indicado anteriormente. Durante el viaje los profesores acompañantes llevarán esta autorización.

Instituto Nacional de la Seguridad Social:

Nº 1 - c/ Dr. Cerrada, 6 - 50005 Zaragoza - Tel. 976703434 - Fax: 976703443

Nº 2 - c/ Mariano Pano y Ruata, 20-22 - 50015 Zaragoza - Tel. 976522111 - 976522201 - Fax: 976730111

Nº 3 - c/ Joaquín Costa, 1 - 50001 Zaragoza - Tel. 976238303 - 976239066 - Fax: 976230890

Nº 4 - c/ Pablo Remacha, 9 - 50008 Zaragoza - Tel. 976416779 - 976426916 - Fax: 976410133

Nº 5 - c/ Corona de Aragón, 43 - 50009 Zaragoza - Tel. 976555159 - 976555196 - Fax: 976569936

Comisaría de la Policía Nacional:

Comisaría Arrabal - c/ Almadieros del Roncal, 5 - Tel. 976106530

Comisaría Centro - c/ General Mayandía, 3 - Tel. 976469900

Comisaría Delicias - c/ Campoamor, 16 - Tel. 976312712

Comisaría San José - Paseo Rosales, 24 - Tel. 976593088

INSTRUCCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BILLETES DE AVIÓN

Cada familia debéis realizar esta gestión en el plazo más breve posible siguiendo las instrucciones que figuran a continuación. Si alguno de vosotros no dispone de conexión a internet, hacédnoslo saber para poder realizar la operación en el Instituto cuanto antes.

Antes de comenzar, tened a mano el número DNI del viajero, la tarjeta de crédito con la que hacer el pago (por si acaso, que no caduque antes del 13/02/13, aunque a veces permite hacer la compra cuando se da este caso) y la dirección de correo electrónico de referencia que vais a dar.

1. Entrad en la página de Ryanair: www.ryanair.com/es

2. En la parte superior, seleccionad como se indica en la imagen:

- **Retorno** (viaje de ida-vuelta)
- Aeropuerto origen: **Barcelona-Prat T2 (BCN)**
- Aeropuerto destino: **Estocolmo Skavsta (NYO)**
- Fechas: **6-13 febrero 2013**
- **Nº de billetes** - ojo, todos los alumnos son adultos al tener cumplidos los 16 en el momento de volar.
- Activad la pestaña "He leído y aceptado los Términos de Uso ..." y haced clic en el botón amarillo 'Reservar'.

3. En la pantalla siguiente aparecen los detalles del vuelo. La opción ya está seleccionada por defecto, por lo que debéis repasar los detalles y hacer clic en 'Seleccionar y continuar'.

4. Datos del pasajero. Evitad tildes, la letra Ñ (poned N en su lugar) y letras en superíndice (ej. M^a). No merece la pena elegir prioridad de embarque. La contratación del seguro es decisión vuestra y podéis leer el contrato en ese momento. Si no lo contratáis, seleccionad *No necesito seguro de viaje* en el desplegable. Ahora aparece el precio final en la parte derecha, a falta de un posible recargo al pagar con tarjeta (según cuál sea ésta) y quizá una tarifa administrativa. En *Equipaje de mano Samsonite* marcad *Ninguna*. Finalmente en esta pantalla activad la pestaña "Importante" en el recuadro amarillo y luego "Continuar". Aparecerá publicidad de alquileres de vehículos, pero la ignoramos (*No, gracias*).

5. En la siguiente pantalla rellenad todos los campos de "Información de contacto", "Número de móvil" y ahora procedemos a dar los datos bancarios: número de tarjeta, fecha de caducidad y CVV (los tres últimos dígitos que la mayoría de ellas llevan en la parte trasera). Para acabar, "Comprar ahora" e "Imprimir". En vuestro correo electrónico recibiréis también la confirmación de la compra con todos los detalles y, muy importante, el código localizador (*Reservation Number*) que debéis llevar anotado o impreso junto al pasaporte y memorizado en el móvil y que debéis entregarnos en el plazo de una semana. Sin este código no nos permitirán embarcar. Os recomendamos realizar la compra inmediatamente, ya que los precios actuales podrían subir.

6. 15 días antes de volar deberemos hacer la facturación en línea (*Online Check-In*). No hacerla, supone tener que pagar unos 40€ por trayecto en el momento del embarque. Para hacer el Check-in online el proceso es: www.ryanair.com/es > *Gestionar mi reserva* > *Facturación online* > Elegir una de las dos opciones (la que os resulte más cómoda) > imprimir dos copias de la tarjeta de embarque y entregar una a los profesores responsables. Para éste último trámite necesitamos recordar la dirección de correo electrónico que usamos para la compra y también debemos tener delante el DNI del pasajero, pues el ordenador nos pide su número y fecha de caducidad.

NORMAS PARA EL VIAJE DE INTERCAMBIO A SUECIA

1. El viaje de intercambio de los alumnos es una actividad programada por el centro, por lo tanto, el Reglamento de Régimen Interno por el que se rige el Instituto es de aplicación en cualquier actividad que se desarrolle dentro y fuera del recinto escolar.
2. Los alumnos, por lo tanto, tienen la obligación de acatar las decisiones que tome el profesorado que los acompaña, de tal manera que las consecuencias de las actuaciones de los alumnos que no sigan las indicaciones del profesorado no serán responsabilidad del mismo sino de los padres o de las personas que ejerzan su tutela.
3. Los padres asumirán cualquier gasto ocasionado por desperfectos derivados del mal uso de los materiales de las instalaciones en la que los alumnos vayan a estar durante este viaje.
4. No está permitido el transporte ni el consumo de cualquier sustancia que altere la capacidad conductual de los alumnos. Cualquier situación derivada de este hecho que pueda alterar el buen funcionamiento del viaje puede suponer la cancelación del mismo o la vuelta a Zaragoza de las personas implicadas. Los gastos de vuelta correrán por cuenta de los alumnos. Es importante tener en cuenta que la ley sueca sobre consumo y posesión de sustancias estupefacientes es extremadamente rigurosa.
5. Los alumnos que estén sometidos a algún tratamiento médico que implique tomar medicación deberán llevar un certificado médico que justifique esa prescripción.
6. La asistencia a las actividades es obligatoria, nadie puede saltarse una de ellas por ningún motivo que no sea debidamente justificado.
7. Las actividades o rutas programadas son obligatorias para todos los alumnos.
8. El horario nocturno de vuelta a casa lo establecen las familias de acogida y los profesores acompañantes según consideren oportuno, en función de las actividades que vayan a realizarse al día siguiente. De cualquier forma, serán los profesores, en función de las circunstancias que se den en el momento, los que decidan un cambio de horario.
9. Los alumnos mayores de edad deben acatar las instrucciones de los profesores acompañantes como un miembro más del grupo.
10. La grabación y/o difusión de imágenes no autorizadas o que puedan atentar contra la intimidad o integridad de las personas está estrictamente prohibida y será objeto de las actuaciones pertinentes.
11. El alumno participante se compromete a realizar las tareas académicas encomendadas como parte del programa de actividades en tiempo y forma.

Atentamente,

En Zaragoza, a 15 de noviembre de 2012.

Fdo.: Josechu Zarranz y María Martínez

✂-----
CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y AUTORIZACIÓN PARENTAL

D. / Dña., padre / madre / tutor legal del alumno/a
....., acepto las condiciones del viaje de intercambio
establecidas por el Instituto Pedro de Luna y asimismo informo a continuación de cualquier circunstancia que deba ser
tenida en cuenta en relación con mi hijo/a y que pueda afectar a su participación en la actividad (tratamientos médicos,
afecciones, alergias, dietas especiales, etc.) que **NO** fuera recogida en la ficha inicial.

OBSERVACIONES:

En Zaragoza, a de de 2012

Fdo.: